



REPSOL INTERNATIONAL CAPITAL, LIMITED

www.repsolinternationalcapitallimited.com

3 de noviembre de 2010

A efectos de lo establecido en el artículo 35.bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, Repsol International Capital, Limited ("RIC"), sociedad íntegramente participada por el Grupo Repsol YPF, informa que en el día de ayer ha convocado Junta General de Accionistas de la Compañía que se celebrará el próximo 12 de noviembre de 2010.

En dicha reunión se someterá a la aprobación de la Junta General la propuesta del Consejo de Administración de trasladar el domicilio social de la Compañía dentro del mismo término municipal y, en consecuencia, de modificar el párrafo segundo del *Restated Memorandum of Association* de RIC, así como de incorporar a dicho documento y al texto refundido de los Estatutos Sociales (*Restated Articles of Association*) la modificación de la cifra del capital social, cuya ampliación fue aprobada por la Junta General celebrada el 18 de noviembre de 2009 (ver hecho relevante nº 116389, de 17 de noviembre de 2009).

Tras la modificación, el citado párrafo segundo del *Restated Memorandum of Association*, pasará a tener la siguiente redacción en su versión original en inglés:

"The Registered Office of the Company shall be at the offices of ATC Trustees(Cayman) Limited, Landmark Square, 3rd Floor, 64 Earth Close, P.O. Box 30592, Grand Cayman KY1-1203, Cayman Islands or at such other place as the Directors may from time to time decide."

De conformidad con las disposiciones vigente en materia de transparencia de emisores de valores admitidos a negociación en mercados regulados de la Unión Europea, RIC, cuyas Serie B y C de Participaciones Preferentes están admitidas a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, eligió España como Estado Miembro de origen a efectos de lo dispuesto en dicha normativa.